Maneras de pensar

*Dr. Enrique Domville

Como seres pensantes cada uno toma sus alternativas ante cualquier situación en la que se debe dar una elección, se piensa en lo que quiero en el momento de decidir, pocas veces se consideran a mediano y largo plazo las consecuencias de nuestra elección que de continuo están basadas en la utilidad personal, siempre ponemos por delante el yo quiero, yo pienso, yo necesito, a mí me parece, considerándonos tener la razón pero no medimos la consecuencia de nuestro acto, como ejemplo los más simples, el comer algo en exceso, se pagan las consecuencias con malestar.

Otros ejemplos de la vida diaria relacionados al uso de vehículos en el cual elegimos, pasarnos la luz roja o estacionarnos en lugar no permitido, en ambos casos existe un riesgo para la persona y su vehículo e involucra nuestra decisión a un tercero, en daño a su persona o a su propiedad.

Para poder vivir en un mundo en que existen inequidades que son geográficas y otras causadas por nosotros, desde antes de nuestro tiempo, se habla de orden entre las personas y sus mandatarios, ya fueran Reyes o regentes y el estado en la responsabilidad de mediar entre los mismos seres, dicta una serie de normas que son universales, en el sentido del respeto entre la población, procurando eliminar la injusticia y salvaguardar los derechos de cada uno de los habitantes, buscando evitar el uso de las personas para satisfacer su deseos propios de riqueza o poder.

A través de los siglos en nuestro planeta, nos hemos puesto de acuerdo en algunos temas, pero otros causan opiniones distintas y detrás de cada opinión existe la persona que piensa al externar sus ideas, pero no considera las consecuencias de las mismas, un ejemplo reciente la segunda guerra mundial con la búsqueda de una raza perfecta.

Tenemos que un grupo de países firman un acuerdo sobre algunas consideraciones en beneficio de todos, nuestra Constitución establece en su primer artículo, que todos nacemos iguales y tenemos los mismos derechos y que se reconocen en el ámbito internacional los acuerdos firmados por nuestro país.

Los Derechos Humanos mencionan, también en su primer artículo que somos iguales y debemos tratarnos fraternalmente, ya que estamos dotados de razón y de conciencia. Se remarca en su artículo 18 en el que dice que, cada uno es libre de pensar y expresar sus pensamientos, también lo expresa en el 19, el artículo 29 ya nos habla de los deberes con la sociedad y los derechos de los otros seres que conviven conmigo.

Pero siempre se persiste en el yo, en ocasiones necesidades han impulsado leyes que fueron elaboradas por algunos que en su momento consideraron que era importante, en algunos sitios prevalece la pena de muerte y quienes llevan a cabo esta tarea, es porque consideraron la aceptación de la tarea, de la misma manera existen los profesionales de la salud que en algunos países consideran la eutanasia, otros conflictos actuales está en los médicos que su conciencia de acuerdo le deja llevar a cabo tratamientos hormonales en niños que tienen la idea de no ser del sexo con el que nacieron, otros profesionales consideran el aborto selectivo o el aborto por razones de índole personal, pero existen los que no están de acuerdo e invocan a la objeción de conciencia reconocida en nuestra

constitución, la ley general de salud y en la declaración de Derechos Humanos. Cada ser debe tomar sus propias consideraciones sobre la multitud de circunstancias que día a día nos exigen tomar una decisión, pero al tomar hay que considerar los derechos de ellos que son iguales a los míos. Cada persona tiene su propia inclinación para actuar, pero debe considerar la responsabilidad y las consecuencias de cada decisión que se toma.

*Comisionado de Bioética del Estado de Oaxaca Emilio Carranza No.1221 Col. Reforma, Tel. (951) 5026588 Email: combioeticaoax@gmail.com

Comisión de Bioética del Estado de Oaxaca

